

La Libertad, 17 de septiembre del 2015.

Señor:

Néstor Fabián balseca Jaramillo

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A.
"TRANSCARPLAN"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En su despacho.

Yo, YUNGAN YUNGAN FRANCISCO con cédula de identidad # 170596684-2, accionista de la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan, que usted administra por medio de la presente comunico a usted que el día 17 de septiembre del presente año e transferido veinte (20) acciones de un valor nominal de un dólar cada uno, de los Estados Unidos de América, a la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan con RUC 0992779128001, por lo que solicito se sirva anotar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía en mención, a la vez que se comunique a la Superintendencia de Compañías conforme está prescrito en la Ley de Compañías.

Por la atención, anticipo mis agradecimientos.

Cedente

Yungan Yungan Francisco

C.C. No. 170596684-2

Cónyuge

Orta Yaucan María Luisa

C.C. No. 060170533-8

Cesionario

Compañía Transcarplan

Representante Legal

Carlos Pineda Jumbo

C.I. 070150152-0

CÈDULA DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. **170596684-2**

APellidos y Nombres
**YUNGAN YUNGAN
FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
COLTA
CAJABAMBA**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA LUISA
ORTA**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2933V3222

APellidos y Nombres del Padre
YUNGAN MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
YUNGAN MANUELA

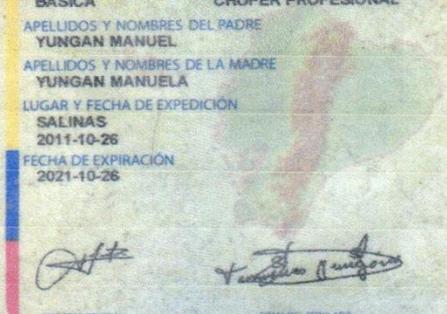
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SALINAS
2011-10-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

000272492

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0288 **1705966842**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YUNGAN YUNGAN FRANCISCO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA RIOBAMBA CACHA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPOSA DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 060170533-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTA YAUCAN
MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
YARUQUES

FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO
YUNGAN



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS E434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAUCAN MARIA

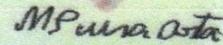
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

000165786

MP Maria Orta

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

060170533-8 005 - 0005

ORTA YAUCAN MARIA LUISA

CHIMBORAZO RIOBAMBA

CACHA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00

4308317 #308317 27/04/2015 12:33:34

BMP 10M. 04



CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 070150152-0

APellidos y Nombres
PINEDA JUMBO
CARLOS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ZAPOTILLO
PALETILLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION COMERCIANTE E133311222

APellidos y Nombres del Padre
PINEDA CARLOS MARIA
APellidos y Nombres de la Madre
JUMBO DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SALINAS
2010-06-16
FECHA DE EXPIRACION
2020-06-16



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0222
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINEDA JUMBO CARLOS DANIEL

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA LA LIBERTAD LA LIBERTAD 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



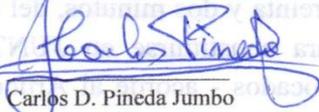
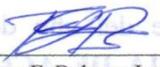
ACTA-021

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A.
"TRANSCARPLAN", CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

En el Cantón La Libertad -Provincia de SANTA ELENA de la REPÚBLICA DEL ECUADOR-, su domicilio principal, en la Oficina de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"** ubicada en el Barrio "La Libertad" Calle 21 y Avenida 9, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, del día dieciséis del mes de septiembre del año dos mil quince, para constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, convocados - acorde al Artículo 236 de la Ley de Compañías- mediante publicación realizada en el Periódico Diario Súper, del día cuatro de septiembre del dos mil quince, a fin de tratar el Orden del Día transcrito en líneas posteriores, se reúnen en primera Convocatoria los accionistas de la Compañía arriba mencionada, bajo la Presidencia del accionista señor Carlos Daniel Pineda Jumbo.

Conforme al Artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta General de Accionistas el Secretario de la Compañía forma la Lista de Asistentes, para constatar la concurrencia del quórum establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"				
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 16 de Septiembre del 2015				
TOTAL DE ACCIONES PAGADAS A LA FECHA: 800				
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES				
Accionista	Clase de Acción	Cantidad-Valor / Acción	Votos	Asistencia
Asencio Tómalá Néstor Alejandro	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Balseca Jaramillo Néstor Fabián	Ordinarias	114 de USD \$ 1.00 cada una	130	Si
Briones Cox Iris Grace	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cadena Cueva Luis Alberto	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Chimbo Sisa Patricio Geovanny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Chimbolema Inga Juan Carlos	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Criollo Carrillo Juan Humberto	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Criollo Yuquilema José Antonio	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Cujilema Cujilema Juan	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Cujilema Mejía Juan Carlos	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cujilema Orrala Pedro Luis	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Cujilema Urcuango Édgar Javier	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Delgado Alvarado Roció Isabel	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Gonzabay Herrera Eduardo Ceferino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Granizo Correa Oswaldo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Inga Cali Celso Marcelo	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Miraba Magallan Milton Javier	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Montalván Amaiquema Luis Leónidas	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Montalván Tómalá Pedro Agapito	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	No
Mullo Yumiceba Esteban	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Palacios Ramírez Fredin Willans	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Pinargote Manrique Francisco Jhonny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Pineda Jumbo Carlos Daniel	Ordinarias	254 de USD \$ 1.00 cada una	288	Si
Ríos Silva Alex Omar	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Rosales Reyes Manuel Pastor	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No

Rosero Fuentes Joffre Ricardo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Sabando García Milton Cupertino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Tómala Pozo Efraín José	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Tubay Garzón Sixto Yiovany Iván	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Ulloa Macías Mario Ernesto	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	Si
Vásquez Rodríguez Euclides Eduardo	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	Si
Villavicencio Peña Vinicio Hernán	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Yungán Yungán Francisco	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Zambrano loor Ramón Tite	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Porcentaje del TOTAL del Paquete Accionario que Representan los ACCIONISTAS presentes: 75 %				
Número TOTAL de votos de los accionistas asistentes a la Junta: 600 votos				
				
Carlos D. Pineda Jumbo PRESIDENTE		Néstor F. Balseca Jaramillo GERENTE GENERAL-SECRETARIO		

Actúa como Secretario el Gerente General, Señor Néstor Fabián Balseca Jaramillo, que en sujeción a lo establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley de Compañías, formada la Lista de Asistentes por parte del Señor Secretario de la Compañía, la presente Junta General se declara debidamente constituida por el Presidente de la Compañía, para deliberar en primera Convocatoria al estar representada por el 75% de los concurrentes a ella, más de la mitad del Capital Pagado de la Compañía. Por tanto, dan por iniciada la Junta y pasan a conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Nombramiento de un comisario(a) y un Suplente.
- 3.- Análisis y Resolución del monto a cobrar por el ingreso de un nuevo accionista.
- 4.- Reconsideración del monto mensual aprobado por la Junta General el 10 de abril del 2015.
- 5.- Análisis y Resolución de préstamos para accionistas.
- 6.- Transferencia de Acciones a la "Compañía transcarplan"

Escuchado y aceptado el Orden del Día, se procedió a su tratamiento.

1.- Constatación del quórum: Conformada la lista de accionistas y existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta General el secretario procede a dar por instalada la misma.

2.- Nombramiento de un comisario(a) y un Suplente: E inmediatamente el presidente Carlos Daniel Pineda Jumbo pone a consideración de todos los asistentes de la Junta General de accionistas el segundo punto de la agenda que es nombramiento de un comisario(a) lo cual es sustancial para el buen desenvolvimiento y prime la transparencia en la institución y expone a la junta para que designen a un comisario(a) ya que es esencial.

Interviene el socio Balseca Jaramillo Néstor Fabián y explica que el comisario tiene que estar pendiente del movimiento de la compañía e informar si hay alguna anomalía y si fuese el caso convocar a una junta.

El accionista Carlos Pineda Jumbo mociona al socio accionista Chimbolema Inga Juan Carlos y pregunta a los demás accionistas si están de acuerdo habiendo la unanimidad de los accionistas queda designado como Comisario el socio CHIMBOLEMA INGA JUAN CARLOS se pasa a tratar el tercer punto el orden del día.

3.- Análisis y Resolución del monto a cobrar por el ingreso de un nuevo accionista: El presidente pide la intervención de todos los accionistas y representantes que tengan un poder de representación, la participación, argumentación en cuanto a este punto que es el monto que la compañía debe cobrar por el ingreso de un nuevo socio accionista a la misma.

El sr. Presidente expone que en esto no ha habido algo bien específico y pide la participación de cada uno de los socio para tomar una decisión.

Toma la palabra el Sr. Gerente Néstor Fabián Balseca Jaramillo y dice que la compañía no tiene monto y manifiesta que se debe amenorar el ingreso a 2 Salarios Básicos Unificados, para que hayan más accionistas en la compañía, mociona el accionista Zambrano Loor Ramón Tite mociona a 3 Salarios Básicos Unificados, mociona el accionista Pineda Jumbo Carlos Daniel a 4 S Salarios Básicos Unificados, el accionista Montalván Amaiquema Luis Leónidas mociona a \$1500(dólares) no habiendo acuerdo por los accionistas se van a votaciones quedando 106 votos y es aprobado por todo los accionistas siendo el nuevo ingreso a 3 Salarios Básicos Unificados siendo el valor \$1062.

4.- Reconsideración del monto mensual aprobado por la Junta General el 10 de abril del 2015: Este punto es puesto a consideración de todos los asistentes accionistas y representantes presentes para que haya una debida reconsideración detallada en cuanto al tema a tratar.

El Sr. Presidente manifiesta donde los egresos han superados a los ingresos en las mensualidades en la mayoría de los meses del año 2014 y en todo los meses del año 2015 Desde enero hasta el mes de agosto. Y presenta detalladamente con paleógrafos los gastos e ingresos a los accionistas y pone en consideración que todos los meses en cuanto al presente año hay pérdidas. El señor Gerente explica a los accionistas que los gastos son superiores a los ingresos y que hasta ahora no se ha podido superar los gastos

Una vez escuchado las manifestaciones del presidente y gerente los accionistas quedan de acuerdo en seguir cancelando la mensualidad de \$53.10.

5.- Análisis y Resolución de préstamos para accionistas: El presidente interviene y explica en forma detallada sobre los rubros que posee la compañía de transporte de carga el platanal S.A. TRANSCARPLAN en banco finca Cuenta de Ahorros tiene el Capital Social \$792.19 (dólares).

En banco del pichincha Cuenta de Ahorros posee un total de \$1857.94 (para futuras capitalizaciones) y en Cuenta Corriente un total de \$1138.36 para gastos administrativos de la compañía.

Sabiendo que los ingresos que perciben la compañía han ido disminuyendo por la situación muy complicada de la economía del país nos vemos obligado a buscar mecanismos, políticas, fórmulas que nos permita mantener y superar en cuanto a la economía se refiere.

El presidente expone:

1.-Proyecto en cual es que el dinero que mantiene la compañía en banco del pichincha Cuenta de Ahorros \$1857.94 sea dado en calidad de préstamos únicamente a los socios accionistas que estén al día en sus mensualidades, pudiendo ser esta cantidad \$400.00 o \$500.00 (dólares) a cada socio con un interés del 10% u 8% mensual.

2.-Garantía la compañía necesita salvaguardar sus fondos y para que esto pueda ser efectivo, expongo a la junta general de accionistas que el socio accionista que reciba dicho monto en calidad de préstamo debe firmar anticipadamente:

A) una sesión de transferencia de acciones.

B) un formulario emitido por la ANT de, des habilitación de vehículo.

Con estos dos requisitos el socio accionista que no cancele el préstamo que recibió de la compañía con su respectivo interés automática e inmediatamente perderá su calidad de socio conforme al Art. 207 numeral 1 De la Ley de Compañías y consecuentemente su vehículo será deshabilitado de la modalidad de alquiler y dejara de pertenecer a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "Transcarplan".

Como presidente legal de la compañía "transcarplan" expongo a la junta este mecanismo para que tengamos un rubro adicional como son los interese que quedaran por los préstamos que la compañía otorgara, todo esto analizando y buscando que la compañía mantenga su integridad y estabilidad económica ya que como anteriormente expuse el país atraviesa por un periodo económico de consideración al menos en este año 2015.

Manifiesta el accionista Néstor Fabián Balseca Jaramillo y dice que él no está de acuerdo en que la compañía haga préstamos.

Los socios dialogaron prefirieron dejar este punto para que sea tratado en una próxima Junta.

6.- Transferencia de Acciones a la "Compañía transcarplan": Toma la palabra el Señor Secretario Ad-Hoc, quien manifiesta que se encuentra un nota enviada por los Accionistas: YUNGAN YUNGAN FRANCISCO, en la que expresa su voluntad de ceder y transferir en forma total sus Acciones a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN, por la cantidad de veinte Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO en la que expresa su voluntad de ceder y transferir en forma total sus Acciones a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN, por la cantidad de veinte Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, Los propietarios del paquete accionario de la Compañía, concurrentes a la presente Junta, se ponen de común acuerdo y aprueban la Transferencia Total de Acciones que realiza el señor: YUNGAN YUNGAN FRANCISCO y la Transferencia total de acciones que realiza el accionista CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO y se ordena que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías en Guayaquil en el caso de no haber comunicado, para que esa Institución tome nota de dichas Transferencias y sean agregadas a los Expedientes de la Compañía.

Todos los socios aprueban en que el, nuevo socio que ingresa en lugar del que ha cedido sus acciones en forma total debe cancelar el 50% de 1 Salario Básico Unificado y que el trámite de Incremento de Cupo corre por cuenta del nuevo socio accionista.

Varios

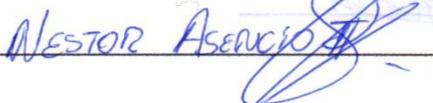
Queda pendiente el Aumento de Capital para ser tratado en una próxima Junta General.

Sin más que tratar, el Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción del Acta de la presente Junta. Hecho lo cual y con la presencia de los mismos Accionistas inicialmente asistentes, se reinstala la Sesión y se da lectura a la presente Acta, que por ser conforme a lo conocido y resuelto durante la Junta y no cabiendo modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y que será suscrita conforme al primer inciso del Artículo 246 de la Ley de Compañías. Con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, y, a continuación firman los accionistas, Representados, el Presidente y el Secretario que certifica:

1.-Asencio Tomalá Néstor Alejandro

C.I. No. 0919790626

Firma y Rubrica



2.-Balseca Jaramillo Néstor Fabián

C.I. No. 1712049376

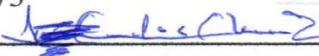
Firma y Rubrica



3.- Chimbolema Inga Juan Carlos

C.I. No. 0918562273

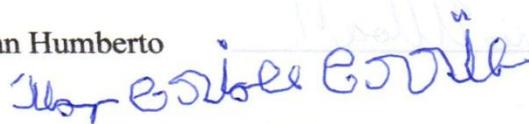
Firma y Rubrica



4.- Criollo Carrillo Juan Humberto

C.I. No. 0601649890

Firma y Rubrica



5.- Criollo Yuquilema José Antonio

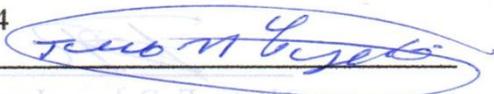
C.I. No. 0603568619

Firma y Rubrica

6.-Cujilema Cujilema Juan

C.I. No. 1706270574

Firma y Rubrica



SECRETARIO GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

7.- Gonzabay Herrera Eduardo Ceferino

C.I. No. 0917399248

Firma y Rubrica Eduardo H. Gonzabay Herrera

8.- Miraba Magallan Milton Javier

C.I. No. 0919151035

Firma y Rubrica Milton Javier Miraba Magallan

9.- Montalván Amaiquema Luis Leonidas

C.I. No. 1203796535

Firma y Rubrica Luis Leonidas Montalván Amaiquema

10.- Pinargote Manrique Francisco Jhonny

C.I. No. 1303988446

Firma y Rubrica Francisco Jhonny Pinargote Manrique

11.-Pineda Jumbo Carlos Daniel

C.I. No. 0701501520

Firma y Rubrica Carlos Daniel Pineda Jumbo

12.-Vasquez Rodríguez Euclides Eduardo

C.I. No. 1706112446

Firma y Rubrica Euclides Eduardo Vasquez Rodríguez

13.- Ulloa Macías Mario Ernesto

C.I. No. 1202668255

Firma y Rubrica Mario Ulloa Macías

14.-Zambrano Looor Ramón Tite

C.I. No. 1300265574

Firma y Rubrica Ramón Tite Zambrano Looor

Carlos D. Pineda Jumbo

Carlos D. Pineda Jumbo
PRESIDENTE

Néstor F. Balseca Jaramillo

Néstor F. Balseca Jaramillo
SECRETARIO GERENTE GENERAL

La Libertad, 17 de septiembre del 2015.

Señor:

Néstor Fabián Balseca Jaramillo

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A.
"TRANSCARPLAN"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En su despacho.

Yo, CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO con cédula de identidad # 060164989-0, accionista de la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan, que usted administra por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy 17 de septiembre del presente año e transferido veinte (20) acciones de un valor nominal de un dólar cada uno, de los Estados Unidos de América, a la Compañía de Transporte de Carga El Platanal S.A. Transcarplan con RUC 0992779128001, por lo que solicito se sirva anotar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía en mención, a la vez que se comunique a la Superintendencia de Compañías conforme está prescrito en la Ley de Compañías.

Por la atención, anticipo mis agradecimientos.

Juan Carrillo Carrillo

Cedente

Criollo Carrillo Juan Humberto

C.C. No. 060164989-0

Cónyuge



Yuquilema Carrillo María Rosario

C.C. No. 060164530-2

Cesionario

Compañía Transcarplan

Carlos Pineda
Representante Legal

Carlos Pineda Jumbo

C.I. 070150152-0

CÉDULA DEL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060164989-0

CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

02^{DA} SEPTIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO 02-09-1961
REG. CIVIL 002-1 0320 01436 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO
LIZARZABURU CANTON 1961



Juan Criallo Carrillo

ECUATORIANA***** V2343V3242

CASADO MARIA YUQUILEMA

PRIMARIA JORNALERO

PEDRO CRIOLLO

MARIA CARRILLO

SANTA ELENA LA MADRE 08/10/2008

08/10/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0392191



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0046 NÚMERO DE CERTIFICADO
0601649890 CÉDULA

CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO

SANTA ELENA PROVINCIA
SANTA ELENA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTA ELENA 1
PARRROQUIA 1
ZONA

Donaldo
1. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

ESPOSA DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF No. 060164530-2

APELLIDOS Y NOMBRES YUQUILEMA CARRILLO MARIA ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA YARUQUES

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA JUAN HUMBERTO CRIOLLO CARRILLO



INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YUQUILEMA MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRILLO NICOLASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ELENA 2012-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-05



NO FIRMA FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

061 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0093 NÚMERO DE CERTIFICADO **0601645302** CÉDULA

YUQUILEMA CARRILLO MARIA ROSARIO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ELENA	1
SANTA ELENA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No. 070150152-0

APellidos y Nombres
PINEDA JUMBO
CARLOS DANIEL

Lugar de nacimiento
LOJA
ZAPOTILLO
PALETILLAS

Fecha de nacimiento 1980-07-21

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil Divorciado



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN COMERCIANTE

E133311222

APellidos y Nombres del Padre
PINEDA CARLOS MARIA

APellidos y Nombres de la Madre
JUMBO DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
SALINAS
2010-08-16

Fecha de Expiración
2020-06-16

Director General: *Pineda J*

Firma del Cedulaado: *Carlos Pineda*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0222 0701501520

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINEDA JUMBO CARLOS DANIEL

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LA LIBERTAD 2

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Acordus Torres B
f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

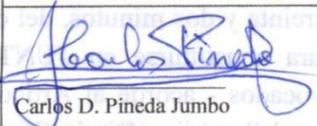
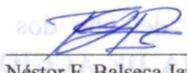


ACTA-021**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN", CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

En el Cantón La Libertad -Provincia de SANTA ELENA de la REPÚBLICA DEL ECUADOR-, su domicilio principal, en la Oficina de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"** ubicada en el Barrio "La Libertad" Calle 21 y Avenida 9, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, del día dieciséis del mes de septiembre del año dos mil quince, para constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, convocados - acorde al Artículo 236 de la Ley de Compañías- mediante publicación realizada en el Periódico Diario Súper, del día cuatro de septiembre del dos mil quince, a fin de tratar el Orden del Día transcrito en líneas posteriores, se reúnen en primera Convocatoria los accionistas de la Compañía arriba mencionada, bajo la Presidencia del accionista señor Carlos Daniel Pineda Jumbo.

Conforme al Artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta General de Accionistas el Secretario de la Compañía forma la Lista de Asistentes, para constatar la concurrencia del quórum establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"				
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el 16 de Septiembre del 2015				
TOTAL DE ACCIONES PAGADAS A LA FECHA: 800				
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES				
Accionista	Clase de Acción	Cantidad-Valor / Acción	Votos	Asistencia
Asencio Tómalá Néstor Alejandro	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Balseca Jaramillo Néstor Fabián	Ordinarias	114 de USD \$ 1.00 cada una	130	Si
Briones Cox Iris Grace	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cadena Cueva Luis Alberto	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Chimbo Sisa Patricio Geovanny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Chimbolema Inga Juan Carlos	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Criollo Carrillo Juan Humberto	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Criollo Yuquilema José Antonio	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Cujilema Cujilema Juan	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Cujilema Mejía Juan Carlos	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Cujilema Orrala Pedro Luis	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Cujilema Urcuango Édgar Javier	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Delgado Alvarado Roció Isabel	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Gonzabay Herrera Eduardo Ceferino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Granizo Correa Oswaldo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Inga Cali Celso Marcelo	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Miraba Magallan Milton Javier	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Montalván Amaiquema Luis Leónidas	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Montalván Tómalá Pedro Agapito	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	No
Mullo Yumiceba Esteban	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Palacios Ramírez Fredin Willans	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Pinargote Manrique Francisco Jhonny	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	Si
Pineda Jumbo Carlos Daniel	Ordinarias	254 de USD \$ 1.00 cada una	288	Si
Ríos Silva Alex Omar	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Rosales Reyes Manuel Pastor	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No

Rosero Fuentes Joffre Ricardo	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Sabando García Milton Cupertino	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Tómala Pozo Efraín José	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Tubay Garzón Sixto Yiovany Iván	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Ulloa Macías Mario Ernesto	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	Si
Vásquez Rodríguez Euclides Eduardo	Ordinarias	18 de USD \$ 1.00 cada una	18	Si
Villavicencio Peña Vinicio Hernán	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	No
Yungán Yungán Francisco	Ordinarias	20 de USD \$ 1.00 cada una	20	No
Zambrano Iloor Ramón Tite	Ordinarias	2 de USD \$ 1.00 cada una	2	Si
Porcentaje del TOTAL del Paquete Accionario que Representan los ACCIONISTAS presentes: 75 %				
Número TOTAL de votos de los accionistas asistentes a la Junta: 600 votos				
				
Carlos D. Pineda Jumbo PRESIDENTE		Néstor F. Balseca Jaramillo GERENTE GENERAL-SECRETARIO		

Actúa como Secretario el Gerente General, Señor Néstor Fabián Balseca Jaramillo, que en sujeción a lo establecido en el segundo inciso del Artículo 237 de la Ley de Compañías, formada la Lista de Asistentes por parte del Señor Secretario de la Compañía, la presente Junta General se declara debidamente constituida por el Presidente de la Compañía, para deliberar en primera Convocatoria al estar representada por el 75% de los concurrentes a ella, más de la mitad del Capital Pagado de la Compañía. Por tanto, dan por iniciada la Junta y pasan a conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Nombramiento de un comisario(a) y un Suplente.
- 3.- Análisis y Resolución del monto a cobrar por el ingreso de un nuevo accionista.
- 4.- Reconsideración del monto mensual aprobado por la Junta General el 10 de abril del 2015.
- 5.- Análisis y Resolución de préstamos para accionistas.
- 6.- Transferencia de Acciones a la "Compañía transcarplan"

Escuchado y aceptado el Orden del Día, se procedió a su tratamiento.

1.- Constatación del quórum: Conformada la lista de accionistas y existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta General el secretario procede a dar por instalada la misma.

2.- Nombramiento de un comisario(a) y un Suplente: E inmediatamente el presidente Carlos Daniel Pineda Jumbo pone a consideración de todos los asistentes de la Junta General de accionistas el segundo punto de la agenda que es nombramiento de un comisario(a) lo cual es sustancial para el buen desenvolvimiento y prime la transparencia en la institución y expone a la junta para que designen a un comisario(a) ya que es esencial.

Interviene el socio Balseca Jaramillo Néstor Fabián y explica que el comisario tiene que estar pendiente del movimiento de la compañía e informar si hay alguna anomalía y si fuese el caso convocar a una junta.

El accionista Carlos Pineda Jumbo mociona al socio accionista Chimbolema Inga Juan Carlos y pregunta a los demás accionistas si están de acuerdo habiendo la unanimidad de los accionistas queda designado como Comisario el socio CHIMBOLEMA INGA JUAN CARLOS se pasa a tratar el tercer punto el orden del día.

3.- Análisis y Resolución del monto a cobrar por el ingreso de un nuevo accionista: El presidente pide la intervención de todos los accionistas y representantes que tengan un poder de representación, la participación, argumentación en cuanto a este punto que es el monto que la compañía debe cobrar por el ingreso de un nuevo socio accionista a la misma.

El sr. Presidente expone que en esto no ha habido algo bien específico y pide la participación de cada uno de los socio para tomar una decisión.

Toma la palabra el Sr. Gerente Néstor Fabián Balseca Jaramillo y dice que la compañía no tiene monto y manifiesta que se debe amenorar el ingreso a 2 Salarios Básicos Unificados, para que hayan más accionistas en la compañía, mociona el accionista Zambrano Loor Ramón Tite mociona a 3 Salarios Básicos Unificados, mociona el accionista Pineda Jumbo Carlos Daniel a 4 S Salarios Básicos Unificados, el accionista Montalván Amaiquema Luis Leónidas mociona a \$1500(dólares) no habiendo acuerdo por los accionistas se van a votaciones quedando 106 votos y es aprobado por todo los accionistas siendo el nuevo ingreso a 3 Salarios Básicos Unificados siendo el valor \$1062.

4.- Reconsideración del monto mensual aprobado por la Junta General el 10 de abril del 2015: Este punto es puesto a consideración de todos los asistentes accionistas y representantes presentes para que haya una debida reconsideración detallada en cuanto al tema a tratar.

El Sr. Presidente manifiesta donde los egresos han superados a los ingresos en las mensualidades en la mayoría de los meses del año 2014 y en todo los meses del año 2015 Desde enero hasta el mes de agosto. Y presenta detalladamente con paleógrafos los gastos e ingresos a los accionistas y pone en consideración que todos los meses en cuanto al presente año hay pérdidas. El señor Gerente explica a los accionistas que los gastos son superiores a los ingresos y que hasta ahora no se ha podido superar los gastos. Una vez escuchado las manifestaciones del presidente y gerente los accionistas quedan de acuerdo en seguir cancelando la mensualidad de \$53.10.

5.- Análisis y Resolución de préstamos para accionistas: El presidente interviene y explica en forma detallada sobre los rubros que posee la compañía de transporte de carga el platanal S.A. TRANSCARPLAN en banco finca Cuenta de Ahorros tiene el Capital Social \$792.19 (dólares).

En banco del pichincha Cuenta de Ahorros posee un total de \$1857.94 (para futuras capitalizaciones) y en Cuenta Corriente un total de \$1138.36 para gastos administrativos de la compañía.

Sabiendo que los ingresos que perciben la compañía han ido disminuyendo por la situación muy complicada de la economía del país nos vemos obligado a buscar mecanismos, políticas, fórmulas que nos permita mantener y superar en cuanto a la economía se refiere.

El presidente expone:

1.-Proyecto en cual es que el dinero que mantiene la compañía en banco del pichincha Cuenta de Ahorros \$1857.94 sea dado en calidad de préstamos únicamente a los socios accionistas que estén al día en sus mensualidades, pudiendo ser esta cantidad \$400.00 o \$500.00 (dólares) a cada socio con un interés del 10% u 8% mensual.

2.-Garantía la compañía necesita salvaguardar sus fondos y para que esto pueda ser efectivo, expongo a la junta general de accionistas que el socio accionista que reciba dicho monto en calidad de préstamo debe firmar anticipadamente:

A) una sesión de transferencia de acciones.

B) un formulario emitido por la ANT de, des habilitación de vehículo.

Con estos dos requisitos el socio accionista que no cancele el préstamo que recibió de la compañía con su respectivo interés automática e inmediatamente perderá su calidad de socio conforme al Art. 207 numeral 1 De la Ley de Compañías y consecuentemente su vehículo será deshabilitado de la modalidad de alquiler y dejara de pertenecer a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. "Transcarplan".

Como presidente legal de la compañía "transcarplan" expongo a la junta este mecanismo para que tengamos un rubro adicional como son los interese que quedaran por los préstamos que la compañía otorgara, todo esto analizando y buscando que la compañía mantenga su integridad y estabilidad económica ya que como anteriormente expuse el país atraviesa por un periodo económico de consideración al menos en este año 2015.

Manifiesta el accionista Néstor Fabián Balseca Jaramillo y dice que él no está de acuerdo en que la compañía haga préstamos.

Los socios dialogaron prefirieron dejar este punto para que sea tratado en una próxima Junta.

6.- Transferencia de Acciones a la "Compañía transcarplan": Toma la palabra el Señor

Secretario Ad-Hoc, quien manifiesta que se encuentra un nota enviada por los Accionistas:

YUNGAN YUNGAN FRANCISCO, en la que expresa su voluntad de ceder y transferir en forma total sus Acciones a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN, por la cantidad de veinte Acciones Ordinarias y

Nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO en la que expresa su voluntad de ceder y transferir en forma total sus Acciones a favor de la COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN, por la cantidad de veinte Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, Los propietarios del paquete accionario de la

Compañía, concurrentes a la presente Junta, se ponen de común acuerdo y aprueban la Transferencia Total de Acciones que realiza el señor: YUNGAN YUNGAN FRANCISCO y

la Transferencia total de acciones que realiza el accionista CRIOLLO CARRILLO JUAN HUMBERTO y se ordena que se comuniquen a la Superintendencia de Compañías en Guayaquil en el caso de no haber comunicado, para que esa Institución tome nota de dichas Transferencias y sean agregadas a los Expedientes de la Compañía.

Todos los socios aprueban en que el, nuevo socio que ingresa en lugar del que ha cedido sus acciones en forma total debe cancelar el 50% de 1 Salario Básico Unificado y que el trámite de Incremento de Cupo corre por cuenta del nuevo socio accionista.

Varios

Queda pendiente el Aumento de Capital para ser tratado en una próxima Junta General.

Sin más que tratar, el Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción del Acta de la presente Junta. Hecho lo cual y con la presencia de los mismos Accionistas inicialmente asistentes, se reinstala la Sesión y se da lectura a la presente Acta, que por ser conforme a lo conocido y resuelto durante la Junta y no cabiendo modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y que será suscrita conforme al primer inciso del Artículo 246 de la Ley de Compañías. Con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, y, a continuación firman los accionistas, Representados, el Presidente y el Secretario que certifica:

1.-Asencio Tomalá Néstor Alejandro

C.I. No. 0919790626

Firma y Rubrica Nestor Asencio

2.-Balseca Jaramillo Néstor Fabián

C.I. No. 1712049376

Firma y Rubrica Nestor Fabian

3.- Chimbolema Inga Juan Carlos

C.I. No. 0918562273

Firma y Rubrica Juan Carlos

4.- Criollo Carrillo Juan Humberto

C.I. No. 0601649890

Firma y Rubrica Juan Humberto Carrillo

5.- Criollo Yuquilema José Antonio

C.I. No. 0603568619

Firma y Rubrica _____

6.-Cujilema Cujilema Juan

C.I. No. 1706270574

Firma y Rubrica Juan Cujilema

7.- Gonzabay Herrera Eduardo Ceferino

C.I. No. 0917399248

Firma y Rubrica Eduardo H. Gonzabay Herrera

8.- Miraba Magallan Milton Javier

C.I. No. 0919151035

Firma y Rubrica Milton Javier Miraba Magallan

9.- Montalván Amaiquema Luis Leonidas

C.I. No. 1203796535

Firma y Rubrica Luis Leonidas Montalván Amaiquema

10.- Pinargote Manrique Francisco Jhonny

C.I. No. 1303988446

Firma y Rubrica Francisco Jhonny Pinargote Manrique

11.-Pineda Jumbo Carlos Daniel

C.I. No. 0701501520

Firma y Rubrica Carlos Daniel Pineda Jumbo

12.-Vasquez Rodríguez Euclides Eduardo

C.I. No. 1706112446

Firma y Rubrica Euclides Eduardo Vasquez Rodríguez

13.- Ulloa Macías Mario Ernesto

C.I. No. 1202668255

Firma y Rubrica Mario Ulloa Macías

14.-Zambrano Loor Ramón Tite

C.I. No. 1300265574

Firma y Rubrica Ramón Tite Zambrano Loor

Carlos D. Pineda Jumbo

Carlos D. Pineda Jumbo
PRESIDENTE

Néstor F. Balseca Jaramillo

Néstor F. Balseca Jaramillo
SECRETARIO GERENTE GENERAL